

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL**

N° 007 -2017-GG-EPS. EMAPICA S.A.

Ica, 26 de Enero del 2017

**VISTO**, el Informe N° 028-2017-OEPO-GG-EPS EMAPICA S.A. de fecha 20 de Enero del 2017, el Ing. Marcial A. Román Munive – Jefe de la Oficina de Estudios, Proyecto y Obras sobre Supervisor para el **Proyecto de Agua Potable y Desagüe de la Habilitación Urbana Camino Real I a II Etapa**, ubicado en el Sector Cachiche en el Distrito, Provincia y Departamento - Ica, con sus antecedentes técnicos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Hoja de Envió N° 196 / Sr. Harrison Castillo Caballero - Gerente General - Solviv S.A.C., está señalando que iniciara la Obra: **“Proyecto de Agua Potable y Desagüe de la Habilitación Urbana Camino Real I a II Etapa**, ubicado en el Sector Cachiche en el Distrito, Provincia y Departamento - Ica”, de acuerdo al expediente de Obra aprobado según Resolución N° 212-2016-GG-EPS EMAPICA S.A.,

Que, en el citado Informe N° 028-2017-OEPO-GG-EPS EMAPICA S.A., el Jefe de la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras, propone la designación como Supervisor de la Obra en referencia, al Ing. Raúl Gonzales Córdova.

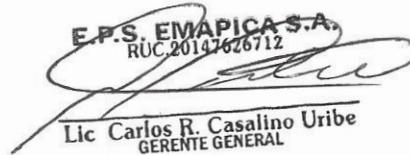
**Que**, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución y al haber sido derogada la Ley N° 26338 mediante Decreto Legislativo N° 1280, que aprueba la Ley Marco de la gestión y prestación de los servicios de saneamiento, con las atribuciones y facultades conferidas a esta Gerencia General, por el Estatuto de la Empresa y con las visaciones de la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar como Supervisor de la Obra: "Proyecto de Agua Potable y Desagüe de la Habilitación Urbana Camino Real I a II Etapa, ubicado en el Sector Cachiche en el Distrito, Provincia y Departamento - Ica", al Ing. Raúl Gonzales Córdova.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a la empresa SOLVIC S.A.C., al Ing. Raúl Gonzales Córdova y a las Áreas administrativas inmersas de la EPS. EMAPICA S.A.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE. ARCHIVESE.

  
E.P.S. EMAPICA S.A.  
RUC. 20147626712  
Lic Carlos R. Casalino Uribe  
GERENTE GENERAL



www.emapica.com.pe

